Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**FORMATO SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	CÓDIGO: AP-GF-F-03
		VERSIÓN: 7
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN FINANCIERA	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 30/12/2024

Fecha de la solicitud:

28	1	2025
DIA	MES	AÑO

DATOS DEL SOLICITANTE

Área o centro solicitante:	DIRECCION ADMINISTRATIVA
Centro de costo	CHR01
Objeto:	ADICION AL CONTRATO # 033-2024 LAVASET SAS-Cuyo objeto es: Servicios de lavanderia y desinfección de prendas hospitalarias, clasificación por grado de suciedad empaque, transporte, lavado, desinfección de prendas contaminadas y/o infecto contagiosa, secado, planchado, clasificación empaque y distribución de ropa según requerimientos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE
Rubro presupuestal:	Servicio para la comunidad, sociales y personales.
Subcuenta Auxiliar:	Lavanderia.
Código del Rubro:	4245020901
Valor Solicitado (En letras y números):	NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($950.000.000)

FIRMAS	JOSE EMIGDIO GUTIERREZ REINA	
	Dirección, Área o servicio, Oficina Asesora.(E)	**Firma del solicitante**
	ERIKA PAOLA ROJAS URREGO	
	Directora Financiera	**Firma Revisado**
	DAMARIS REYES CASTRO	
	Subgerente Corporativo.(E)	
	Autoriza Expedición de Disponibilidad Presupuestal (Resolución 0891 del 30 de diciembre de 2024)	**Firma aprobado**

Recibido en Presupuesto _____

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA BIENES, SERVICIOS Y CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO : AP-CT-F-52-03
		VERSIÓN : 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA: 18/03/2019

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No de contrato u orden de servicio:	BYS 033-2024	**Fecha Contrato d/m/a**	4/05/2024
Nombre del contratista:	LAVASET SAS	**NIT/ N° Identificación**	900.405.170-8
Objeto:	Servicio de Lavanderia y desinfección de prendas Hospitalarias, clasificacion por grado de suciedad Empaque, transporte, lavado, desinfección de prendas contaminadas y/o infecto contagiosa, secado, planchado, clasificación, empaque, y distribución de ropa según requerimientos de las subredes integradas de servicios de salud ESE"		
TIPO DE CONTRATO:			

Datos del Contrato	CDP		CRP		Valor del Contrato
	Número	Fecha (dd/mm/aaaa)	Número	Fecha (dd/mm/aaaa)	
Inicial	562	2/05/2024	26357	3/05/2024	$ 265.192.000
Otrosí adición No.1	632	21/04/2024	31795	29/05/2024	$ 74.000.000
Otrosí adición No.2	686	29/05/2024	33255	11/06/2024	$ 420.000.000
otrosí adición No.4	933	24/07/2024	42837	31/07/2024	$ 380.000.000
Otro sí adicion No.5	1028	23/08/2024	47323	30/08/2024	$ 740.000.000
otro sí adicion No.7	1388	22/10/2024	54493	29/10/2024	$ 242.344.000
otro sí adición No.8	1421	29/10/2024	54522	31/10/2024	$ 900.000.000
otrosí adición No.9	1725	20/12/2024	66437	30/12/2024	$ 320.000.000
				Valor Total contrato	**$ 3.341.536.000**

Plazo del Contrato	
Plazo (Meses y Días):	1 MES
Inicio *	4/05/2024
Otrosí prorroga No. *1	27 DIAS
Otrosí prorroga No. *2	1 MES
otrosí prorroga No *3	1 MES
Otrosí prorroga No *5	1MES
otrosí prorroga No 8	2 MESES
Otrosí prorroga No. *9	1 MES
Terminación *	31/01/2025

* Indicar en dd/mm/aaaa

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Período Ejecutado	Fecha Factura o Cuenta de Cobro (dd/mm/aaaa)	N° Factura o Cuenta de Cobro	Valor Factura o Cuenta de Cobro	IVA	Total factura o Cuenta de Cobro	Total Certificado	Saldo por ejecutar	Observaciones
4 AL 31 DE MAYO 2024	13/06/2024	LVE 4845	$ 314.316.717	$ 59.720.176	$ 374.036.893	$ 374.036.893	$ 3.341.536.000	
1 AL 30 DE JUNIO 2024	8/07/2024	LVE 4854	$ 306.851.978	$ 58.301.876	$ 365.153.854	$ 365.153.854	$ 2.967.499.107	
1 AL 31 DE JULIO 2024	9/08/2024	LVE 4862	$ 317.906.328	$ 60.402.202	$ 378.308.530	$ 378.308.530	$ 2.602.345.253	
1 AL 31 DE AGOSTO 2024	5/09/2024	LVE 4869	$ 309.857.425	$ 58.872.911	$ 368.730.336	$ 368.730.336	$ 2.224.036.723	
1 AL 30 SEPTIEMBRE 2024	5/10/2024	LVE 4876	$ 300.431.547	$ 57.081.994	$ 357.513.541	$ 357.513.541	$ 1.855.306.387	
1 AL 31 OCTUBRE 2024	13/11/2024	LVE 4886	$ 299.375.508	$ 56.881.347	$ 356.256.855	$ 356.256.855	$ 1.497.792.846	
1 AL 30 NOVIEMBRE 2024	10/12/2024	LVE 4897	$ 286.690.470	$ 54.471.189	$ 341.161.659	$ 341.161.659	$ 1.141.535.991	
1 AL 31 DICIEMBRE 2024	13/01/2025	LVE 4914	$ 288.367.790	$ 54.789.880	$ 343.157.670	$ 343.157.670	$ 800.371.332	
Valor total ejecutado			**$ 2.423.797.763**	**$ 460.521.575**	**$ 2.884.319.338**	**$ 2.884.319.338**	**$ 457.213.662**	

Nombre del Supervisor:	ALCIRA SANABRIA PORTILLA
Unidad de Servicios de Salud y área:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO- DIRECCION ADMINISTRATIVA

OBSERVACIONES

Verificadas las obligaciones contractuales establecidas en el contrato, como Supervisor manifiesto que el contratista ha cumplido de conformidad, en consecuencia certifico el pago de la factura o cuenta de cobro número: LVE 4914

Nota: En caso de incumplimiento, no certificar e indicar lo pertinente de manera oficial a la Oficina Jurídica

Porcentaje de Ejecución en Dinero:	86%	**Porcentaje de Ejecución en Tiempo:**	80%

Firma del Supervisor del Contrato

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Acuerdo 026 del 10 de octubre de 2024, la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., unifico el Estatuto de Contratación.

Que el artículo 18 del Estatuto de Contratación establece: ***"DE LAS ADICIONES A LOS CONTRATOS.*** *Los contratos que celebre la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., se podrán adicionar hasta siete (7) veces el valor inicial; siempre y cuando exista una justificación que soporte la adición y las condiciones del mismo lo permitan. (...)".*

Que el Acuerdo No. 026 de 2024 consagra en el artículo 18 PARÁGRAFO SEGUNDO : *"La Junta Directiva podrá autorizar adiciones superiores al tope máximo contemplado en el artículo 18 de este estatuto, siempre y cuando medien circunstancias excepcionales o presupuestales sobrevinientes que pongan en riesgo la continuidad en la prestación del servicio de salud, en razón a que el derecho a la salud y a la vida, son derechos fundamentales que en caso de ser amenazados pueden generar una lesión inminente o irreversible o incluso la muerte. "*

Que la Resolución 0766 de 2024, por el cual se expidió el Manual de Contratación, en el inciso relativo a la Adición establece *"(...) En este último caso, si las necesidades del servicio así lo exigen, la Gerencia podrá incrementar sumas adicionales, siempre y cuando, cuente con previa autorización de la Junta Directiva."*

Que teniendo en cuenta la ejecución del contrato de suministros BYS 033-2024 se hace necesario realizar adición que supera el 700% del presupuesto inicial contratado, por tanto, la Gerencia requiere autorización de la Junta Directiva para continuar la ejecución contractual en aras de procurar la prestación de los servicios asistenciales de la Subred.

Que el día 3 de mayo de 2024, la Subred suscribió el contrato de servicio No. BYS 033-2024 con el proveedor **LAVASET SAS**, cuyo objeto es *"Prestar el servicio de lavandería y desinfección de prendas Hospitalarias, clasificación por grado de suciedad Empaque, transporte, lavado, desinfección de prendas contaminadas y/o infecto contagiosa, secado, planchado, clasificación, empaque, y distribución de ropa según requerimientos de las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E"* por valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL (265.192.000) M/CTE.**, por un plazo de treinta (30) días contados a partir del 04 de mayo de 2024 hasta el 3 de junio de 2024.

Que el día 29 de mayo de 2024 se suscribió adición No. 1 y prórroga No. 1 al contrato de servicio No.033-2024 por valor de **SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($74.000.000) M/CTE.**, y por un plazo de veintisiete (27) días calendario contados a partir del 4 de junio de 2024 hasta el 30 de junio de 2024.

Que el día 11 de junio de 2024 se suscribió adición No. 2 al contrato de servicio No. 033-2024 por valor de **CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ($420.000.000) M/CTE.**

Que el día 25 de junio de 2024 se suscribió prórroga No. 2 al contrato de servicio No.033-2024 por un plazo de un (1) mes contados a partir del 01 de julio de 2024 hasta el 31 de julio de 2024.

Que el día 31 de julio 2024, se suscribió adición No. 3 adicionando el contrato por valor de **TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS ($380.000.000) M/CTE.**, y por un plazo de dos (1) meses contados a partir del 1 de agosto de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024.

Que el día 30 de agosto de 2024 se suscribió adición No. 4 y prórroga No. 4 al contrato de servicio No. 033-2024 por valor de **SETECIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($740.000.000) M/CTE.**, y por un plazo de un (1) mes contado a partir del 1 de septiembre de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2024.

Que el día 30 de septiembre de 2024 se suscribió la prórroga No. 5 al contrato de servicio No. 033-2024 por un plazo de un (1) mes contado a partir del 1 octubre de 2024 hasta el 31 de octubre de 2024.

Que el 29 de octubre se suscribió la adición No. 5 al contrato 033-2024 por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS ($242.344.000) M/CTE.**

Que el 31 de octubre de 2024 se suscribió adición y prórroga No. 6 al contrato 033-2024 por valor **NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS ($900.000.000) M/CTE.,** y por un plazo de (2) meses contados a partir del 1 noviembre 2024 al 31 de diciembre 2024.

Que el 30 de diciembre de 2024 se suscribió adición y prórroga No 7 al contrato 033-2024 por valor **TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($320.000.000),** y por un plazo de un (1) mes contados a partir del 1 enero de 2025 al 31 de enero de 2025.

Que se requiere continuar con el servicio de lavado y alquiler de ropa hospitalaria con destino a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, en ejercicio de la función misional, justifica la solicitud de adición y prórroga al contrato No 033-2024 en virtud a que se encuentra adelantando procesos de contratación con vigencia 2025 en el marco de lo proyectado en el PAA, lo cual obliga a la administración a realizar los trámites tendientes a adicionar dicho contrato a fin de garantizar la prestación del servicio.

A continuación, se detalla la forma en que se ha ejecutado el contrato de servicio No. 033-2024:

CONTRATO DE SERVICIO No. 033-2024

No. CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	F/INICIO	F/TERM	VALOR CONTRATO
033-2024	LAVASET SAS	Servicio de Lavandería y desinfección de prendas Hospitalarias, clasificación por grado de suciedad Empaque, transporte, lavado, desinfección de prendas contaminadas y/o infecto contagiosa,. secado, planchado, clasificación, empaque, y distribución de ropa según requerimientos de las	INICIAL	4/05/2024	3/06/2024	$ 265.192.000
			PRÓRROGA No. 1	4/06/2024	30/06/2024	
			ADICIÓN No. 1			$ 74.000.000
			ADICIÓN No. 2			$ 420.000.000
			PRÓRROGA No. 2	1/07/2024	31/07/2024	
			ADICIÓN No. 3			$ 380.000.000
			PRÓRROGA No. 3	1/08/2024	30/08/2024	
			PRÓRROGA No 4	1/09/2024	30/09/2024	

No. CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	F/INICIO	F/TERM	VALOR CONTRATO
		subredes integradas de servicios de salud ESE" con destino a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E	ADICIÓN No 4			$ 740.000.000
			PRORROGA No. 5	1/10/2024	31/10/2024	
			ADICIÓN No. 5			$ 242.344.000
			ADICIÓN No. 6			$ 900.000.000
			PRORROGA No. 6	1/11/2024	31/12/2024	
			PRORROGA No. 7	1/01/2025	31/01/2025	
			ADICIÓN No. 7			$ 320.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO						3.341.536.000

Por lo anterior, la administración solicita a la Honorable Junta Directiva autorizar adición por un valor de **NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($925.000.000)**, y prorrogar hasta el 15 de abril de 2025, conforme a lo estipulado en la parte motiva del presente Acuerdo al contrato de servicio No.033- 2024, suscrito con el proveedor **LAVASET SAS**, para cubrir las necesidades de los servicios de las Unidades que conforman la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., y así garantizar la continuidad de la prestación de los servicios a nuestros usuarios.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a la Gerencia Adicionar y prorrogar al contrato No. 033-2024, suscrito con la firma **LAVASET SAS**, cuyo objeto es Servicio de Lavandería y desinfección de prendas Hospitalarias, clasificación por grado de suciedad Empaque, transporte, lavado, desinfección de prendas contaminadas y/o infecto contagiosa, secado, planchado, clasificación, empaque, y distribución de ropa según requerimientos de las subredes integradas de servicios de salud E.S.E, por un valor de **NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($925.000.000)**, hasta el 15 de abril de 2025 conforme a lo estipulado en la parte motiva del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2025.

CÉSAR AUGUSTO CORTÉS AMAYA
Presidente Junta Directiva

VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO
Secretario Junta Directiva

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	José Emigdio Reyes Castro	Director Administrativo (E.)	
Revisó:	Ana Tatiana Quintana Torres	Directora de Contratación	
Aprobó:	Damaris Reyes Castro	Subgerente Corporativa (E)	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.
NIT : 900971006

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICION : miércoles, 29 de enero de 2025 9:06

CDP : 208

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEPENDENCIA :	SUBGERENCIA CORPORATIVA
SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE :	REYES CASTRO DAMARIS
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO PARA RESPALDAR EL COMPROMISO :	
AD CT. 033-2024 SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE, LAVADO, DESINFECCION DE PRENDAS HOSPITALARIAS PARA USS SUBRED NORTE	

QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACION EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO (S) :

RUBROS						
CODIGO AUXILIAR	**CONCEPTO**	**NIVEL**	**VR INICIAL**	**DEBITOS**	**CREDITOS**	**VR. ACTUAL**
42450209001	SERVICIO DE LAVANDERÍA	O	950.000.000			950.000.000
		TOTAL:	950.000.000			950.000.000

NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

VIGENCIA : ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE 336 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION.

Responsable de Presupuesto
ROJAS URREGO ERIKA PAOLA

Fecha de Impresion : jueves, 30 enero 2025

Nombre reporte : PSRPGDisponibilidad

Usuario: 39568824

	SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA	CÓDIGO: AP-CT-F-77-01
		VERSIÓN: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 21/07/2023

1. | ORDEN | | CONTRATO | X |

2. Bogotá D.C. 27 enero de 2025

3. Doctor (a) VICTORIA EUGENIA MARTINEZ PUELLO

4. | ADICIÓN | X | PRÓRROGA | X |

De manera atenta, solicito se tramite el proceso con la información relacionada a continuación:

5. No. ORDEN/ CONTRATO	BYS 033-2024
6. NOMBRE CONTRATISTA	LAVASET SAS
7. NIT/CÉDULA	900.405.170-8
8. OBJETO	Servicio de Lavanderia y desinfección de prendas Hospitalarias, clasificación por grado de suciedad Empaque, transporte, lavado, desinfección de prendas contaminadas y/o infecto contagiosa, secado, planchado, clasificación, empaque, y distribución de ropa según requerimientos de las subredes integradas de servicios de salud ESE"
9. VALOR INICIAL	$ 265.192.000
10. NÚMERO Y VALOR ADICIONADO	Adición No1: 74.000.000 (29 mayo 2024) Adición No 2: 420.000.000 (11 junio 2024) Adición 3: 380.000.000 (31 julio 2024) Adición 4: 740.000.000 (30 Agosto 2024) Adición 7: 242.344.000 (29 octubre 2024) Adición 8 : 900.000.000 (31-10-2024) Adición 9:320.000.000
11. VALOR FINAL	$ 3.341.536.000
12. VALOR A ADICIONAR CON LA PRESENTE SOLICITUD	$ 925.000.000
13. PLAZO INICIAL	1 MES
14. NUMERO Y TIEMPO PRORROGADO	Prórroga 1. 27 dias (29 mayo 2024)
	Prórroga 2. 1 mes (11 junio 2024)
	Prórroga 3. 1 mes (25 junio 2024)
	Prórroga 4. 1 mes (31 julio 2024)
	Prórroga 5. 1 meses (30 Agosto 2024)
	Prórroga 6. 1 mes (30 de septiembre 2024)
	Prórroga 8. 2 meses (31octubre 2024)
	Prórroga 9.2 meses (30 de diciembre 2024)
15. PLAZO FINAL	31 ENERO 2025
16. PLAZO A PRORROGAR CON LA PRESENTE SOLICITUD	2 MESES Y 15 DIAS
	Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 3100 de 2019, "la cual define los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud", se requiere que la Institución cuente con el Servicio de Lavanderia y Desinfección de Prendas Hospitalarias. Este servicio incluye la clasificación por grado de suciedad, empaque, transporte, lavado, desinfección de prendas contaminadas y/o infectocontagiosas, secado, planchado, clasificación, empaque y distribución de ropa según los requerimientos de las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. En este contexto, la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. necesita prorrogar el contrato vigente para garantizar la continuidad del servicio de lavanderia, esencial para la entidad. La fecha de terminación del contrato actual es el 31 de diciembre de 2024, con un avance del 80 % en tiempo y 86% de ejecución en dinero es necesario adicionar un valor de $925.000.000 Y prorrogar 2 mes y 15 dias mas para dar cumplimiento al contrato hasta el 15 de abril 2025 . Autorizado por la Junta Directiva mediante el Acuerdo No 006 de fecha de enero 2025 La justificación para esta solicitud se fundamenta en el incremento de la demanda de ropa hospitalaria y quirúrgica en las diferentes unidades de la Subred Norte. Este aumento en la demanda hace imprescindible garantizar la disponibilidad y correcta desinfección de las prendas, evitando así cualquier afectación y/o interrupción en la prestación de los servicios a los usuarios de la SISS Norte. La adición del contrato es una medida esencial para mantener los estándares de higiene y seguridad exigidos por la normativa vigente y asegurar el funcionamiento continuo de los servicios hospitalarios.

Cordialmente:

18. Nombre del supervisor
ALCIRA SANABRIA PORTILLA
Cargo: Profesional Especializado

JOSE EMIGDIO GUTIERREZ REINA
20. Nombre del director (E)

VoBo. Área solicitante

ERIKA PAOLA ROJAS URREGO
19. Nombre responsable fina financiero (E)
VoBo Area financiera

21. Anexos: 1 (1) folios.